

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

- 2111** *ORDEN de 9 de enero de 1980 sobre delegación de atribuciones en el Director general de Transacciones Exteriores.*

Ilustrísimo señor:

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1026/1977, de 28 de marzo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22,3 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido de 26 de julio de 1957, he tenido a bien:

Delegar en el Director general de Transacciones Exteriores la atribución de autorizar las inversiones extranjeras derivadas de la transmisión entre extranjeros de acciones de Sociedades titulares de Casinos de Juego cuando no se supere el porcentaje de participación extranjera inicialmente autorizado, y de las ampliaciones de capital en dichas Sociedades cuando se mantenga el porcentaje de participación extranjera existente.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Transacciones Exteriores.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2112** *ORDEN de 18 de enero de 1980 sobre relevo de Vocal de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto, por el que se creaban las Juntas de Enajenaciones y Liquidadoras de Material en este Ministerio y en virtud de la delegación que me ha sido conferida por la Orden de 28 de septiembre de 1979,

Vengo en nombrar Vocal de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, como representante de la Dirección General de Armamento y Material en la misma, al Teniente Coronel del CIAC don Germán Flórez Cristóbal, en relevo del Coronel de Artillería del Ejército de Tierra (DEM) don Manuel Astilleros Miranda.

Madrid, 18 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Angel Liberal Lucini.—82-F.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 2113** *ORDEN de 1 de enero de 1980 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y efectos administrativos de 1 de enero de 1980, quedando escalafonados por el orden que se indica.

Brigada don Manuel Rodríguez Román, entre don Benito Cervero Hernández y don Narciso Montero Manzano.

Brigada don Ricardo Fernández González, entre don Miguel Calvo Plumed y don Ernesto Ortiz Carmona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de enero de 1980.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 2114** *REAL DECRETO 156/1980, de 25 de enero, por el que se dispone el cese de don Luis Peña Royo como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alava.*

De conformidad con lo establecido en el artículo dos, tres, del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Luis Peña Royo como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alava, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil doscientos diez/mil novecientos setenta y ocho, de dos de junio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

- 2115** *REAL DECRETO 157/1980, de 25 de enero, por el que se dispone el cese de don Indalecio Hernando Parra como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete.*

De conformidad con lo establecido en el artículo dos, tres, del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Indalecio Hernando Parra como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil cuatrocientos cuarenta y ocho/mil novecientos setenta y ocho, de veintiséis de junio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

- 2116** *REAL DECRETO 158/1980, de 25 de enero, por el que se dispone el cese de don Rafael García Peñañez como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Jaén.*

De conformidad con lo establecido en el artículo dos, tres, del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos

setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer el cese de don Rafael García Periañez como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Jaén cargo para el que fue designado por Real Decreto novecientos treinta y nueve/mil novecientos setenta y ocho, de dos de mayo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

2117 REAL DECRETO 159/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alava a don Guillermo Valle Yustas.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos, tres, del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Alava a don Guillermo Valle Yustas.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

2118 REAL DECRETO 160/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete a don Isidoro Bartolomé Picazo Valera.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos, tres, del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete a don Isidoro Bartolomé Picazo Valera.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

2119 REAL DECRETO 161/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Badajoz a don Angel Pérez Cortés.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos, tres, del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Badajoz a don Angel Pérez Cortés.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

2120 REAL DECRETO 162/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Jaén a don Blas Zaballós Boyero.

De conformidad con lo establecido en el artículo dos, tres, del Real Decreto dos mil setecientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de dieciséis de noviembre, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Jaén a don Blas Zaballós Boyero.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

MINISTERIO DE AGRICULTURA

2121 ORDEN de 23 de enero de 1980 por la que se nombra Subdirector general de Legislación, dependiente de la Secretaría General Técnica, a don José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Secretario general Técnico y por hallarse vacante, tengo a bien nombrar Subdirector general de Legislación, dependiente de la Secretaría General Técnica, a don José Francisco Peña Díez—A01PG3093—, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, quien deberá cesar en su puesto anterior de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de enero de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

2122 ORDEN de 23 de noviembre de 1979 por la que se nombra a don Francisco Nogales Fernández Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Nogales Fernández, número de Registro de Personal A42EC1501, nacido el 3 de octubre de 1946, Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1935, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2123 ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad, en virtud de concurso-oposición, a los señores que se relacionan para la disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), para la provisión de cinco plazas de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 4 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto: